

**Intervención del ECUADOR – Sesión 51 del Consejo de Derechos Humanos  
Diálogo interactivo con el Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos  
Indígenas**

28 de septiembre de 2022, 15h30, 236 palabras

Señor presidente,

Mi Delegación agradece al Relator Especial por su informe y coincide plenamente en que la pérdida de los idiomas indígenas es un obstáculo para la transmisión de los conocimientos de las mujeres indígenas a las generaciones futuras.

Estos conocimientos son decisivos para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, así como para mantener la identidad cultural, gestionar los efectos del cambio climático y crear resiliencia frente a pandemias como el COVID-19.

Resulta preocupante que la transmisión de conocimientos continúe obstaculizada por la discriminación racial y de género, la violencia y las campañas de desprestigio.

Es fundamental abordar las múltiples formas interseccionales de discriminación a que se enfrentan las mujeres indígenas, fin de conservar y revitalizar su función como guardianas de conocimientos y protagonistas en la toma de decisiones.

En el Ecuador se promueve la salud intercultural mediante la implementación de políticas y programas en el sistema nacional de salud. Mi delegación agradece el reconocimiento del Relator sobre iniciativas transculturales en materia de salud de la mujer en el Ecuador.

Además, el Ecuador ha promovido el Decenio de las Lenguas Indígenas, concebido como una iniciativa cultural multilateral de atención prioritaria para todos los países, puesto que los conocimientos tradicionales y el patrimonio cultural son cruciales para el desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Finalmente, mi país reitera su compromiso para continuar cooperando con su mandato, para lo cual ofrecemos apertura y diálogo permanentes.

Muchas gracias.